

**Pliego de prescripciones técnicas para la adquisición de material informático para la Renovación de puestos de trabajo y su adaptación a los requerimientos de las aplicaciones de Administración Electrónica**

**Número FEES:** Z.10.020

**Denominación:** Renovación Puestos de Trabajo y su adaptación a los requerimientos de las aplicaciones de Admon. Electrónica

**Procedimiento:** Negociado con Publicidad.

## **1.-OBJETO DEL PLIEGO**

La puesta en marcha de la Administración Electrónica obliga a la actualización de los puestos de trabajo que no reúnen las características técnicas necesarias para el funcionamiento de las aplicaciones informáticas desarrolladas y que actualmente se están implantando en los ordenadores del Ayuntamiento de Zaragoza.

En concreto es necesario renovar como mínimo los siguientes elementos informáticos:

- 160 ordenadores de sobremesa
- 230 monitores
- 40 impresoras láser blanco y negro de puesto
- 4 impresoras láser departamentales
- 10 impresoras tinta color de tamaño A3
- 20 impresoras tinta color de tamaño A4.

## **2.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y REQUERIMIENTOS DE INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS**

### **2.1- Características técnicas de los ordenadores personales**

La gama de equipos objeto de la presente selección técnica es la de equipos destinados a puesto de trabajo. A continuación se detallan las características mínimas que se exigen.

Ordenador de puesto tipo sobremesa

Elemento	Peso	Descripción	Mín/Máx	Valor
<b>Procesador</b>	35 %	Intel Core 2 Duo	Min	2,5 Ghz
<b>Memoria RAM</b>	10 %	Base	Min	2048 Mb
		Ampliación	Min	4096 Mb
<b>Disco Duro</b>	20 %	Tamaño	Min	160 Gb
		Velocidad	Min	7200 rpm
<b>Puertos</b>		Paralelo Centronics		SI
		USB 2.0	Min	4 (2 delante)
		PS/2		2
<b>Tarjeta Gráfica</b>	20 %	Memoria	Min	64 Mb
		Resolución	Min	1024 x 768
<b>Ranuras Internas</b>	10 %	PCI/PCI Expresss/...	Min	3
<b>Dispositivo Óptico</b>		Grabadora DVD		SI
<b>Tarjeta de Red</b>		Ethernet 10/100/1000 RJ45		SI
<b>Complementos</b>		Ratón óptico		1
		Sonido en placa base		SI
<b>Criterios Ambientales</b>		Criterios etiqueta ecológica de la UE		SI
<b>Dimensiones</b>	5 %	Altura x Anchura x Profundidad (cm)	Max	11x38x38
<b>Software</b>		Drivers Windows XP y Linux SLED 10		SI
<b>Manuales</b>		Manuales en castellano		SI

Monitor TFT de 19" (No panorámico):

- Resolución 1280 x 1024
- Distancia entre píxeles 0,294 mm
- Ángulo de visión de la pantalla 160° horizontal, 160° vertical
- Señal de entrada VGA, DVI-D
- Revestimiento antirreflectante y antiestático

## 2.2- Requerimientos de instalación de los equipos

Instalación, que deberá incluir los siguientes servicios:

- Instalación en el disco duro del master definido por el Ayuntamiento.
- Transporte del equipo hasta el lugar donde designe el Ayuntamiento (siempre dentro del término municipal).
- Instalación física del ordenador
- Etiquetado (con una etiqueta suministrada por el Servicio de Redes y Sistemas).
- Ficha con las características técnicas: número de serie, RAM, fecha de instalación, MAC, etc.
- Entrega de la documentación anterior al Servicio de Redes y Sistemas en soporte informático.

## 2.3 Impresoras

La gama de impresoras que será objeto de selección técnica se referirá a las de chorro de tinta y de páginas, con arreglo a las especificaciones mínimas que siguen.

### 2.3.1 Impresora de inyección de tinta A4

Elemento	Peso	Descripción	Mín/Máx	Valor
<b>Tecnología</b>		Inyección de tinta color		
<b>Tamaño Soporte</b>		Dimensiones del papel		A4
<b>Velocidad</b>	30 %	Calidad borrador en negro	Min	30 ppm
		Calidad borrador en color	Min	25 ppm
<b>Cartuchos</b>		1 Negro y 1 Tricolor		SI
<b>Resolución</b>	20 %	Calidad de impresión en negro	Min	1200 x 1200 ppp
<b>Memoria RAM</b>	5 %	Base	Min	32 Mb
<b>Puertos</b>		USB		SI
<b>Tarjeta de Red</b>	20 %	Ethernet RJ45	Min	Opcional
<b>Manejo del Papel</b>	25 %	Bandejas de entrada	Min	1
		Número de hojas	Min	150
		Impresión a doble cara		SI
<b>Complementos</b>		Cable USB		1
<b>Criterios Ambientales</b>		Criterios etiqueta ecológica de la UE		SI
<b>Software</b>		Drivers Windows XP y Linux SLED 10		SI
<b>Manuales</b>		Manuales en castellano		SI

### 2.3.2 Impresora de inyección de tinta A3



<b>Elemento</b>	<b>Descripción</b>	<b>Mín/Máx</b>	<b>Valor</b>
<b>Tecnología</b>	Inyección de tinta color		
<b>Tamaño Soporte</b>	Dimensiones del papel	Min	A3
<b>Velocidad</b>	Calidad borrador en negro	Min	25 ppm
	Calidad borrador en color	Min	20 ppm
<b>Cartuchos</b>	1 Negro y 1 Tricolor		SI
<b>Resolución</b>	Calidad de impresión en negro	Min	1200 x 1200 ppp
<b>Memoria RAM</b>	Base	Min	32 Mb
<b>Puertos</b>	USB		SI
<b>Tarjeta de Red</b>	Ethernet RJ45	Min	Opcional
<b>Manejo del Papel</b>	Bandejas de entrada	Min	1
	Número de hojas	Min	150
<b>Complementos</b>	Cable USB		1
<b>Criterios Ambientales</b>	Criterios etiqueta ecológica de la UE		SI
<b>Software</b>	Drivers Windows XP y Linux SLED 10		SI
<b>Manuales</b>	Manuales en castellano		SI

### 2.3.3. Impresora Láser de puesto

Elemento	Descripción	Mín/Máx	Valor
<b>Tecnología</b>	Láser monocromo		
<b>Tamaño Soporte</b>	Dimensiones del papel		A4
<b>Velocidad</b>	Calidad normal	Min	30 ppm
<b>Resolución</b>	Calidad de impresión en negro	Min	1200 x 1200 ppp
<b>Memoria RAM</b>	Base	Min	32 Mb
<b>Puertos</b>	USB		SI
	Paralelo Centronics		SI
<b>Tarjeta de Red</b>	Ethernet RJ45	Min	Opcional
<b>Manejo del Papel</b>	Bandeja multipropósito		1
	Número de hojas	Min	50
	Bandejas de papel estándar	Min	1
	Número de hojas	Min	250
	Impresión a doble cara		SI
<b>Complementos</b>	Cable USB		1
<b>Criterios Ambientales</b>	Criterios etiqueta ecológica de la UE		SI
<b>Software</b>	Drivers Windows XP y Linux SLED 10		SI
<b>Manuales</b>	Manuales en castellano		SI

### 2.3.4. Impresora láser departamental

Elemento	Descripción	Mín/Máx	Valor
<b>Tecnología</b>	Láser monocromo		
<b>Tamaño Soporte</b>	Dimensiones del papel		A3
<b>Velocidad</b>	Calidad normal	Min	30 ppm
<b>Resolución</b>	Calidad de impresión en negro	Min	1200x1200 ppp
<b>Memoria RAM</b>	Base	Min	128 Mb
<b>Puertos</b>	USB		SI
<b>Tarjeta de Red</b>	Ethernet RJ45		SI
<b>Manejo del Papel</b>	Bandejas de papel estándar	Min	2
	Número de hojas	Min	250
	Impresión a doble cara		SI
<b>Complementos</b>	Cable USB		1
<b>Criterios Ambientales</b>	Criterios etiqueta ecológica de la UE		SI
<b>Software</b>	Drivers Windows XP y Linux SLED 10		SI
<b>Manuales</b>	Manuales en castellano		SI

### 2.4- Requerimientos de instalación de las impresoras

- Transporte del equipo hasta el lugar donde designe el Ayuntamiento (siempre dentro del término municipal).
- Instalación física de la impresora
- Instalación del software (drivers)
- Etiquetado (con etiqueta suministrada por el servicio de Redes y Sistemas).
- Ficha con las características técnicas: nº serie, RAM, fecha de instalación, MAC, etc.
- Entrega de la documentación anterior al Servicio de Redes y Sistemas en soporte informático

### **3.-CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS**

Las propuestas deberán ajustarse a las siguientes normas de presentación:

- a) Cada uno de los tipos de material ofertados se presentará en páginas individualizadas.
- b) Sólo se podrá presentar un modelo de equipo para cada uno de los tipos de material.
- c) Con la propuesta se incluirá documentación técnica descriptiva de cada uno de los equipos ofertados, siendo optativo para los elementos adicionales.
- d) El concurrente hará manifestación expresa de poner a disposición del Ayuntamiento aquellos equipos que presente a la selección técnica, para que puedan realizarse las pruebas que el Ayuntamiento estime pertinentes.
- e) Se aportará información que permita valorar la implantación del producto en el mercado, así como justificar la existencia del servicio técnico en Zaragoza.
- f) Se aportará información sobre las garantías y mejoras propuestas.

### **4.- PLAZO DE ENTREGA**

Los equipos contratados deberán entregarse en el plazo máximo de 30 días a contar desde la fecha de firma del contrato del expediente de adjudicación del pedido.

### **5.- IMPORTE**

El importe del suministro será como máximo de:99.999,99€ (sin IVA) y 115.999,99 (con IVA)

## **6.- GARANTÍAS**

### **6.1.-Duración**

Para ordenadores deberá ser como mínimo de 3 años y el primero de ellos en el lugar donde este situado el equipo.

Para las impresoras deberá ser como mínimo de 1 año en el lugar donde está instalada.

### **6.2.-Alcance**

En ambos casos la garantía abarcará tanto el material como la mano de obra, quedando excluidos los elementos fungibles.

Durante el periodo de garantía, la avería deberá solucionarse en un máximo de 72 horas, bien sustituyendo el material, bien sustituyendo el equipo por otro idéntico.

Zaragoza 28 de Enero de 2010

**Fdo: Jesús González**  
**Jefe de Soporte Técnico**

**VºBº**

**José Luis Tudela**  
**Jefe del Servicio de Redes y Sistemas**